



Buenos Aires, 20 de Julio de 2020

La CTA de los Trabajadores manifiesta su repudio ante la proscripción sufrida por las Fuerza Populares del Ecuador

La Central de Trabajadores de los Argentinos (CTA-T) expresa su más absoluto repudio a la decisión del Consejo Nacional Electoral del Ecuador de proscribir al Partido Fuerza Compromiso Social, agrupación de la que forman parte el movimiento Revolución Ciudadana que lidera el ex-presidente Rafael Correa.

Esta decisión, que consuma una grave violación a la democracia, es claramente resultado de la injusta e inconstitucional presión ejercida sobre el CNE por distintos ámbitos gubernamentales, que nada tienen que ver con funciones electorales, pero responden directamente a instrucciones del presidente Lenín Moreno.

Estos actos de proscripción, que impiden la libre expresión de la voluntad popular, ilegitiman cualquier proceso electoral. No es la primera vez que la región vive estos procesos, pero son cada vez más frecuentes, impidiendo acceder al gobierno a los líderes que mejor expresan las mayorías populares. La democracia y la paz está en riesgo, no se puede gobernar amordazando de esta forma a un pueblo que pretende simplemente poder elegir a sus gobernantes sin trampas ni ilegítimas exclusiones.

En el convencimiento de que, lejos de amedrentarnos estas acciones deben reafirmar el compromiso de nuestras organizaciones con la democracia y con instituciones puestas al servicio de nuestros pueblos libres.

Acompañamos y nos solidarizamos con el pueblo del Ecuador, instamos al gobierno que revea esta ilegítima decisión y renovamos nuestro compromiso con esta lucha que hoy expresa el sentir de los trabajadores y el pueblo de América Latina.

Roberto Baradel
*Secretario de Relaciones
Internacionales*

Hugo Yasky
Secretario General

Edgardo Aníbal LLANO
Secretario Adjunto

Daniel CATALANO
Secretario Adjunto

Andrés Larisgoitia
*Director
Secretaría de Relaciones
Internacionales*